

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PINTURAS EVERY ECUADOR S.A. 0000011

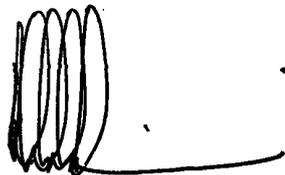
Se comunica al público que PINTURAS EVERY ECUADOR S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 50.000,00; fijó su nuevo capital autorizado en USD \$ 500.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de noviembre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003032 de 19 de junio de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo cinco y seis del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO.- Capital suscrito y pagado.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en títulos negociables.

ARTICULO SEIS.- Capital autorizado.- El capital autorizado de la compañía es de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica."

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de junio de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 91006
Tr. 01.1.12.001645

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.